

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 26 días del mes de mayo 2016, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta de la Comisión Organizadora, Dr. Eddy William Gives Mujica, Vicepresidente Académico, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación y Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

Se inicia la reunión con las palabras de la Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta de la Comisión Organizadora dándole la bienvenida a la Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano por su incorporación como Vicepresidenta de Investigación, luego de las palabras de agradecimiento por parte de la Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, se continúa con la lectura del acta de la sesión del día 11 de mayo 2016 y su posterior firma por parte de los asistentes a la indicada sesión.

Informes:

Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano- Vicepresidenta de Investigación, informa:

1. Que luego de su incorporación en la Vicepresidencia de Investigación ha tomado conocimiento del estado situacional de la Vicepresidencia y está preparando una propuesta de reorganización tanto la estructura orgánica como sus reglamentos y demás documentos de gestión.
2. Ha realizado una nueva convocatoria entre los docentes para que presenten proyectos de investigación, así como artículos para la revista científica.

Pedidos:

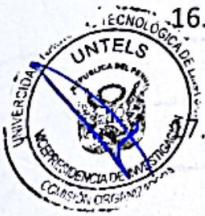
- Dr. Eddy William Gives Mújica, Vicepresidente Académico, solicita se realice la encargatura de la Vicepresidencia a su cargo, teniendo en cuenta su renuncia y que se efectivizará a partir del 31 de Mayo 2016. Pase a Orden del Día
- 2.- Dr. Eddy William Gives Mújica, Vicepresidente Académico, solicita el cambio de las encargaturas de los Responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería Ambiental y de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. Pase a Orden del Día
- 3.- Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta de la Comisión Organizadora, solicita autorizar su participación, así como la del Jefe de la Oficina Central de Calidad y Acreditación, Coordinadores de Facultad y Secretario General en el "Seminario Licenciamiento y Acreditación Universitaria: Ejecución y Prospectiva", los días 08 y 09 de Junio 2016. Pase a Orden del Día

Agenda:

1. **PROVEIDO N°01416-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 164-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT
Asunto: Conferir Título Profesional. Pase a Orden del Día
2. **PROVEIDO N°01501-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 208-2016-UNTELS-CO-P-FISAE
Asunto: Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 074-2016-UNTELS
Pase a Orden del Día
3. **PROVEIDO N°01500-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 450-2016-UNTELS-CO-P-FIMEA

Asunto: Designación de docentes para la reestructuración del Reglamento Académico de la UNTELS. Pase a Orden del Día

4. **PROVEIDO N°01499-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 178-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT
Asunto: Conferir Título Profesional. Pase a Orden del Día
5. **PROVEIDO N°01464-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 217-2016-UNTELS-CO-P-OCAL
Asunto: Reconsideración a Resolución de Convalidación. Pase a Orden del Día
6. **PROVEIDO N°01480-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 441-2016-UNTELS-CO-P-FIMEA
Asunto: Reconocimiento de delegados en la XLVI Convención ANEIMERA UNCP 2016
Pase a Orden del Día
7. **PROVEIDO N°01525-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 220-2016-UNTELS-CO-P-OCAL
Asunto: Aprobación del Reglamento de Disciplina Estudiantil. Pase a Orden del Día
8. **PROVEIDO N°01517-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 058-2016-UNTELS/SG
Asunto: Problemática UNTELS. Pase a Orden del Día
9. **PROVEIDO N°01538-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 320-2016-UNTELS-CO-P-OCPP
Asunto: Contratación de un asesor legal externo para la Vicepresidencia Académica.
Pase a Orden del Día
10. **PROVEIDO N°01545-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 002-2016-UNTELS-CCI
Asunto: Miembros suplentes del Comité del Control Interno. Pase a Orden del Día
11. **PROVEIDO N°01562-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 056-2016-UNTELS-CO-VP-INCEINVEST
Asunto: Presupuesto del Centro de Investigación. Pase a Orden del Día
12. **PROVEIDO N°01557-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 084-2016-UNTELS-CO-OCCA
Asunto: Información y precisiones en el marco de la solicitud de licenciamiento institucional.
Pase a Orden del Día
13. **PROVEIDO N°01554-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 128-2016-UNTELS-CO-P-CEID
Asunto: Tarifario del Centro de Idiomas 2016. Pase a Orden del Día
14. **PROVEIDO N°01552-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 121-2016-UNTELS-CO-P-CEID
Asunto: Concierto de Rock para publicitar los Curso del Centro de Idiomas. Pase a Orden del Día.
15. **OFICIO N° 0333-2016-UNTELS-CO-P-OCPP**
Ref.: Informe N° 0486-2016-UNTELS-CO-P-OCPP-OP
Asunto: Disponibilidad presupuestal. Pase a Orden del Día.
16. **PROVEIDO N°01498-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Proveido N° 1017-2016-UNTELS-CO-VR ACAD
Asunto: Modificación RCO. N° 082-2016-UNTELS. Pase a Orden del Día.
- PROVEIDO N°01584A-2016-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 003-2016-UNTELS-CO-VP.ACAD-CSPEAP
Asunto: Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto del II Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la Modalidad de Suficiencia. .Pase a Orden del Día.



[Handwritten signature]

Orden del día:

1. Sobre el informe de la Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, sobre su incorporación en la Vicepresidencia de Investigación de la UNTELS.
Por unanimidad **SE ACORDÓ: Reconocer con eficacia anticipada al 18 de mayo de 2016 la instalación de la Dra. Lupe Nerida Pizan Toscano, como Vicepresidenta de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS.**

2. Sobre el pedido del Dr. Eddy William Gives Mújica, Vicepresidente Académico, el cual solicita se realice encargatura de la Vicepresidencia a su cargo, a partir de 01 de Junio 2016 y a fin de continuar con la normal desarrollo de las actividades.
Por unanimidad **SE ACORDÓ: Encargar la Vicepresidencia Académica de la UNTELS a la Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano- Vicepresidenta de Investigación de la UNTELS, a partir del 01 de Junio 2016 y hasta la reconfirmación de la Comisión Organizadora por parte del Viceministro de Educación.**

3. Respecto al pedido del Dr. Eddy William Gives Mújica, Vicepresidente Académico, el cual solicita el cambio de las encargaturas de los Responsables de las Carreras Profesionales de Ingeniería Ambiental y de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, sustenta su requerimiento en el sentido del cumplimiento de las metas planteadas por su despacho, asimismo propone al Ing. Agérico Pantoja Cadillo, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Parcial, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental y al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; asimismo propone al Mg. Ronald Juven Reyes Narvaez, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Jefe de la Oficina Central del Centro de Admisión y al Lic. Lucio Cáceres Espinoza, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Jefe de la Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental; luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

- Dar por concluido a partir del 29 de mayo de 2016 la encargatura del Lic. Julio César Bracho Pérez, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTELS.

- Encargar a partir del 30 de mayo de 2016 al Ing. Agérico Pantoja Cadillo, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Parcial, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTELS.

- Dar por concluido a partir del 29 de mayo de 2016 la encargatura del Mg. Ronald Juven Reyes Narvaez, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Jefe de la Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental de la UNTELS.

- Encargar a partir del 30 de mayo de 2016 al Lic. Lucio Cáceres Espinoza, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Jefe de la Oficina de Tutoría y Prácticas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental de la UNTELS.

- Dar por concluido a partir del 29 de mayo de 2016 la encargatura del Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Jefe de la Oficina Central del Centro de Admisión de la UNTELS.

- Encargar a partir del 30 de mayo de 2016 al Mg. Ronald Juven Reyes Narvaez, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Jefe de la Oficina Central del Centro de Admisión.



- Dar por concluido a partir del 29 de mayo de 2016 la encargatura del Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTELS.
- Encargar a partir del 30 de mayo de 2016 al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTELS.

4. En relación al pedido de Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta de la Comisión Organizadora, solicitando autorizar su participación, y la del Jefe de la Oficina Central de Calidad y Acreditación, Coordinadores de Facultad y Secretario General en el "Seminario Licenciamiento y Acreditación Universitaria: Ejecución y Prospectiva" los días 08 y 09 de Junio 2016, sustento su pedido en el hecho de estar inmersos en el proceso de licenciamiento institucional y posteriormente continuar con la acreditación de las carreras.

Por unanimidad **SE ACORDÓ:** Autorizar e inscribir en el "Seminario Licenciamiento y Acreditación Universitaria: Ejecución y Prospectiva" a realizarse los días 08 y 09 de junio 2016 a: Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta de la Comisión Organizadora; Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Msc. Orlando Adrian Ortega Galicio, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica Electrónica y Ambiental; Mg. Teodoro Neri Díaz Leyva, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas; Mg. Jaime Hower San Bartolomé Montero, Jefe de la Oficina Central de calidad y Acreditación y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General.

5. **PROVEIDO N°01416-2016-UNTELS-CO-P;** luego de revisada la documentación presentada mediante el Oficio N° 164-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT de fecha 09 de mayo de 2016 por el Jefe de la Oficina de Certificación de Grados y Títulos, mediante el cual informa al Vicepresidente Académico, que once (11) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental y un (01) Bachiller de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Conferir los Títulos Profesionales a once (11) Bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental y un (01) Bachiller de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y AMBIENTAL
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	BRIONES ROQUE, KATERINE DEL PILAR
2.	CAPCHA VILCA, ALEXANDER ROBERT
3.	CANGAHUALA PANTA, ANGEL JAVIER
4.	LAVERIANO PORROA, KENNY LEVY
5.	MARTINEZ CAMPAÑA, LUIS ENRIQUE
6.	MONTERO BELLEZA, HANS NESTOR
7.	PEREZ BARRETO, HILARIO JEFFERSON
8.	SALAZAR ROMERO, EVERTH TEOFILO
9.	SIERRA NARRO, MARISABEL
10.	SILVERIO FLORES, SILVIO EDGAR
11.	PAICO COLLANTES, JOSE ULISES

HOJAS SUELTAS

toda vez que constituye normas básicas que regulan las medidas disciplinarias aplicables a los estudiantes de la UNTELS.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Reglamento de Disciplina Estudiantil de la UNTELS, presentado por el Vicepresidente Académico.**

12. **PROVEIDO N°01517-2016-UNTELS-CO-P**, luego de revisada la documentación conteniendo el Oficio N° 058-2016-SUTA-UNTELS/SG, del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, se dio lectura al indicado oficio acordándose remitir documento indicando lo siguiente:

- a) Con respecto a la observación sobre el Organigrama de la UNTELS, actualmente se está adecuando de acuerdo a la "Norma que regula el Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", emitida por el MINEDU.
- b) En relación a la culminación y puesta en servicio de las construcciones que se encontraban bajo responsabilidad de la empresa constructora C&C y de la anterior gestión de Comisión Organizadora, estas obras se encuentran en proceso de arbitraje en la Oficina de Supervisión de Contrataciones del Estado OSCE debido a las presuntas irregularidades durante su ejecución, y hasta no culminar este proceso no es posible su continuación.
- c) Respecto al exceso de contratación de personal locador, se está implementando el concurso para la contratación de personal CAS en reemplazo de locadores de servicio.
- d) En relación al personal docente contratado en su condición de locadores, es de conocimiento que se ha convocado concurso docente para ordinarización (18 plazas) y docente por contrato en plaza orgánica (14 plazas), sin embargo, a pesar de haber ampliado el concurso, no se han presentado profesionales para ocupar los puestos ofertados, llegándose a cubrir solo 06 plazas para ordinarios y 02 plazas para contrato en plaza orgánica, los cuales se han incorporado en el presente ciclo académico 2016-I
- e) Respecto a la condición laboral de los miembros de la Comisión Organizadora se está cumpliendo con lo indicado en la "Norma que regula el Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución".

13. **PROVEIDO N°01538-2016-UNTELS-CO-P**, luego de revisada la documentación conteniendo el Oficio N° 320-2016-UNTELS-CO-P-OCPP, del Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante el cual remite la disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 1000.00 para la contratación de un asesor legal externo, por el período del 25 de abril al 10 de mayo de 2016, requerido por el Vicepresidente Académico.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Autorizar el requerimiento de contratación de un asesor legal externo, por el período del 25 de abril al 10 de mayo de 2016, con la remuneración de S/. 1000.00, requerido por el Vicepresidente Académico.**

14. **PROVEIDO N°01545-2016-UNTELS-CO-P**, luego de revisada la documentación conteniendo el Oficio N° 002-2016-UNTELS-CCI, del Presidente del Comité de Control Interno, mediante el cual remite la propuesta de los miembros suplentes a integrar el Comité de Control Interno, para fines de su evaluación y aprobación.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Designar a los miembros suplentes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 096-2016-UNTELS, quedando conformado el Comité de Control Interno, como sigue:**

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SUPLENTES
01	Mg. Víctor Félix Solís Torres Director General de Administración	Presidente	CPC Marco Tulio Urizar Jorge Jefe de la Oficina de Control Previo
02	Lic. Yomene Manuel Flores Sotelo Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto	Miembro	Bach. Jorge Enrique Castro Reyes Jefe de la Oficina de Presupuesto
03	Arq. Silvia Rosa Mendoza Valderrama Jefa de la Oficina Central de Proyectos e Infraestructura y de Servicios Generales	Miembro	Lic. Luis Felipe Alarcón Armas Jefe de la Oficina de Operación y Mantenimiento
04	Abg. Héctor Martínez Flores Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal	Miembro	Mg. Jaime Herwer San Bartolome Moreno Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación
05	Lic. Clara Aranda Martínez Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales	Miembro	Mg. Orlando Adrián Ortega Galicio Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental
06	Ing. Juan Pablo Ibarra Chagua Jefe de la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	Miembro	Mg. Teodoro Neri Díaz Leyva Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas

[Handwritten signature]



15. **PROVEIDO N° 01562-016-UNTELS-CO-P**, luego de revisada la documentación conteniendo el Oficio N° 162-2016-UNTELS-CO-P-OCPP, emitido por el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante el cual remite el techo presupuestal por el importe de S/. 65 000 asignado al Centro de Salud, con la finalidad de brindar atención básica en Salud. Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el techo presupuestal por el importe de S/. 65 000 asignado al Centro de Salud, con la finalidad de brindar atención básica en Salud.**

16. **PROVEIDO N°01557-2016-UNTELS-CO-P**, luego de revisada la documentación conteniendo el Oficio N° 084-2016-UNTELS-CO-OCCA, emitido por el Jefe de la Oficina Central de Calidad y Acreditación, mediante el cual remite el Informe Virtual del levantamiento de Observaciones realizadas al Licenciamiento de la UNTELS, solicitado por la SUNEDU y remitida para su presentación el 24 de mayo de 2016.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Hacer de conocimiento a los miembros de la Comisión Organizadora, así como a la Oficina Central de Planificación para que indique si las acciones correctivas tienen presupuesto asignado, a fin que se determine las acciones a seguir.**

17. **PROVEIDO N°01554-2016-UNTELS-CO-P**, luego de revisada la documentación conteniendo el Oficio N° 128-2016-UNTELS-CO-P-CEID, de la Jefe de la Oficina del Centro de Idiomas, mediante el cual remite el tarifario actualizado del Centro de Idiomas 2016, para fines de su evaluación y aprobación.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Solicitar a la Jefe de la Oficina del Centro de Idiomas, la elaboración de la determinación de los derechos de tramitación consignados en el tarifario presentado en el documento de la referencia, en coordinación con la Oficina Central de Planificación y Presupuesto.**



18. **PROVEIDO N°01552-2016-UNTELS-CO-P**, luego de revisada la documentación conteniendo el Oficio N° 121-2016-UNTELS-CO-P-CEID, de la Jefe de la Oficina del Centro de Idiomas, mediante el cual remite el Proyecto de Concierto de Rock con el objetivo de lograr una mayor identidad del alumno con dicho Centro y promocionar el aprendizaje del idioma inglés

[Handwritten signature]

mediante la difusión de un evento artístico musical, para fines de su evaluación y aprobación.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Desestimar el Proyecto de Concierto de Rock presentado por la Jefe de la Oficina del Centro de Idiomas, debido a restricciones presupuestales, así también sugerir a la mencionada Jefa presentar otras alternativas de difusión del Centro de Idiomas que permitan obtener beneficios a la Universidad.**

19. **OFICIO N° 0333-2016-UNTELS-CO-P-OCPP**, luego de revisado el mencionado documento emitido por el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante el cual remite la disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 1 744.20 para el financiamiento económico por concepto de membresía para treinta y ocho estudiantes de las Carreras Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, miembros fundadores de la Rama Estudiantil IIEEE, solicitado por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Autorizar el financiamiento económico por el importe de S/. 1 744.20 por concepto de membresía para treinta y ocho estudiantes de las Carreras Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, miembros fundadores de la Rama Estudiantil IIEEE, solicitado por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental.**



20. **PROVEIDO N°01498-2016-UNTELS-CO-P**, luego de revisado la documentación conteniendo el Oficio N° 207-2016-UNTELS-CO-P-FISAE del Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, quien expresa que por error involuntario consideró en el proyecto de Reglamento de los Laboratorios de Cómputo el nombre de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, debiendo corresponder a la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas, por lo que solicita la rectificación correspondiente.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Modificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 082-2016-UNTELS**, aprobándose el Reglamento de los Laboratorios de Cómputo de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas.

21. **PROVEIDO N°01584A-2016-UNTELS-CO-P**, luego de revisado la documentación conteniendo el Oficio N° 003-2016-UNTELS-CO-VP.ACAD-CSPEAP del Presidente de la Comisión del II Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la Modalidad de Suficiencia, mediante el cual remite el Proyecto del Plan de Trabajo y Presupuesto del II Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la Modalidad de Suficiencia, para fines de su evaluación y aprobación respectiva.

Por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto del II Programa Extraordinario de Actualización Profesional conducente a Titulación por la Modalidad de Suficiencia.**

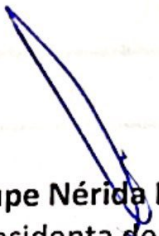
No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 13:00 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

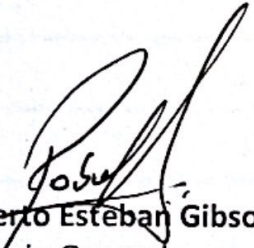



Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
Presidenta de la Comisión Organizadora

Dr. Eddy William Gives Mujica
Vicepresidente Académico




Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano
Vicepresidenta de Investigación


Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General